

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRECOMPETITIVOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA FUNDACIÓN CEPESA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (Edición 2022). -

De conformidad con la convocatoria de ayudas a proyectos precompetitivos de investigación de la Cátedra Fundación Cepsa de la Universidad de Huelva de fecha 8 de julio de 2022, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos designado por Cepsa y el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, con el VºBº del Consejo de Cátedra, relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	CONSOLIDADO/ EMERGENTE	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A DATOS	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
7.000,00	Emergente	Transición energética	Diseño de materiales híbridos bituminosos con capacidad de almacenamiento de energía para su uso en construcción sostenible	Dña. CLARA DELGADO SÁNCHEZ, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	115	7.000,00
6.000,00	Consolidado	Sostenibilidad y Medio Ambiente	Tratamiento de vertidos de aguas de refinería mediante electrocoagulación	D. JUAN DANIEL MOZO LLAMAZARES, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	107.5	6.000,00
8.000,00	Emergente	Aprovechamiento de subproductos y valorización de residuos. Economía circular	Grasas lubricantes basadas en materiales lignocelulósicos y aceites residuales y/o vegetales	D. ANTONIO MARÍA BORRERO LÓPEZ, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	102.5	8.000,00
10.000,00	Emergente	Aprovechamiento de subproductos y valorización de residuos. Economía circular	Desarrollo de un bio-film (microalga-polímero) para la eliminación de compuestos orgánicos permanentes de ecosistemas acuáticos	D. ANTONIO LEÓN VAZ, Química "Prof. J. Carlos Vílchez Martín"	95	10.000,00
7.000,00	Emergente	Transición energética	Mejora de la eficiencia energética a través del desarrollo de emulsiones aceite-en-aceite basadas en materiales derivados de la industria petroquímica	D. ADRIÁN TENORIO ALFONSO, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	75	7.000,00
TOTAL CONCEDIDO						38.000,00 €

Código Seguro De Verificación	Normativa	/nr76/XS4V0zB/Yhw1bg= Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code//nr76/XS4V0zB/Yhw1bg=
	Firmado Por	
Un De Verificación		
Fecha	14/12/2022	
Página		1/2





La duración máxima de los proyectos será de **12 meses**. El investigador/a principal deberá presentar un informe intermedio antes del **30 de junio de 2023** y uno final una vez concluido el plazo de la convocatoria.

El informe intermedio (científico y económico) será entregado antes del **30 de junio de 2023** y el informe final debe presentarse tras finalizar el periodo de ejecución de la convocatoria (entre el **30 de diciembre de 2023** y el **28 de febrero de 2024**).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Isabel María Rodríguez García
Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro De Verificación	/nr76/XS4V0zB/YhwLbg=	Fecha	14/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code//nr76/XS4V0zB/YhwLbg=		

